Superintendencia de Notariado y Registro

6CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1515 de 2025
FACTURA No. 7.

La supervisión del contrato certifica que una vez revisados los documentos y productos que evidencian las actividades de procesos técnicos de digitalización e indexación de 2.351 metros lineales (ML), cumplen con las condiciones técnicas pactadas, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 1515 de 2025, celebrado con Consorcio Soluciones BPO SNR 2025 identificada con Nit. 901.922.317-4.

A continuación, se presenta la información de la factura correspondiente al 18,6% del valor total del contrato:

Factura de venta	N° de Radicado	Valor Factura	CRP	Valor
FE 8 del 16 de diciembre 2025	SNR2025ER-299138-2 del 12 diciembre 2025	$ 1.986.013.362,60	214825	$ 1.986.013.362,60
Total				**$ 1.986.013.362,60**

El valor de la presente factura debe ser pagada de acuerdo con el CRP 214825 del 4 de marzo de 2025.

CRP	FECHA	VALOR
214825	4 de marzo de 2025	$10.669.225.338
Total		**$10.669.225.338**

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025 con destino al Grupo de Presupuesto.

FIRMAS

Supervisor.

Leonel Edgardo Riveros Diaz
Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-11

Apoyo a la Supervisión Técnica.

Edwin Fernando Torres Urbano
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Daniel Rincón Hernández
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Esta página es continuación de la página 1 de la certificación para la factura No. FE 8 del contrato No. 1515 de 2025.

Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Elaboro: Carol Vanessa Camacho Martínez
Paula Alejandra Jiménez Martínez

Reviso: Carlos Andrés Muñiz Patiño

Se anexa: Anexo No. 1 Acta de inicio, Anexo No. 2 Condiciones adicionales del contrato, Anexo No. 3.1 Poliza RCE, Anexo No. 3.2. Poliza de cumplimiento, Anexo No. 3.3. Poliza de traslado, Anexo No. 5.1 Documentos del contador, Anexo No. 5.2. Documentos revisor fiscal, Anexo No. 6.1 Planillas de pago, Anexo No. 6.2 Planillas de pago, Anexo No. 8 RUT, Anexo No. 9 Certificación Bancaria, Anexo No. 10 Informe Ejecutivo Factura 8, Anexo No. 11.1 Informe Mensual – Marzo, Anexo No. 11.2 Informe Mensual – Abril, Anexo No. 11.3 Informe Mensual – Mayo, Anexo No. 11.4 Informe Mensual – Junio, Anexo No. 11.5 Informe Mensual – Julio, Anexo No. 11.6 Informe Mensual – Agosto, Anexo No. 11.7 Informe Mensual – Septiembre, Anexo No. 11.8 Informe Mensual – Octubre, Anexo No. 11.9 Informe Mensual – Noviembre, Anexo No. 12.1 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur Marzo 2025, Anexo No. 12.2 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur abril, Anexo No. 12.3 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur mayo, Anexo No. 12.4 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur junio, Anexo No. 12.5 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur SNR julio, Anexo No. 12.6 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur SNR agosto, Anexo No. 12.7 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur SNR septiembre, Anexo No. 12.8 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur SNR Octubre, Anexo No. 12.9 FO-SC-01 R- Mon. y control de condiciones ambientales bodega sur SNR noviembre 2025, Anexo No. 13.1 Formato Registro de Consultas Abril-2025 - Cto. 1515 de 2025, Anexo No. 13.2 Formato Registro de Consultas Mayo - 2025 - Cto. 1515 de 2025, Anexo No. 13.3 Formato Registro de Consultas Junio - 2025 - Cto. 1515 de 2025, Anexo No. 13.4 Formato Registro de Consultas Julio - 2025 - Cto. 1515 de 2025, Anexo No. 13.5 Formato Registro de Consultas Agosto - 2025 - Cto. 1515 de 2025, Anexo No. 13.6 Formato Registro de Consultas Septiembre - 2025 - Cto. 1515 de 2025, Anexo No. 13.7 Formato Registro de Consultas Octubre - 2025 - Cto. 1515 de 2025, Anexo No. 13.8 Formato Registro de Consultas Noviembre - 2025 - Cto. 1515 de 2025, Anexo No. 14 Protocolo de Digitalización AR Contratos, Anexo No. 14.1 Plan de capacidad y almacenamiento Contrato 1515, Anexo No. 15 Actas de aprobación Digitalización

Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICA

CONTRATO No. 1515 DE 2025 – PARA FACTURA

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato:	Prestación de Servicios	**N° Contrato:**	1515 de 2025
Contratista:	Consorcio Soluciones BPO SNR 2025	**CC./ NIT**	901.922.317-4
Supervisión Técnica:	Leonel Edgardo Riveros Diaz.	**Dependencia:**	Grupo de Gestión Documental SNR
Apoyo a la Supervisión Técnica:	Edwin Fernando Torres Urbano – Profesional Especializado Tipo C Daniel Rincón Hernández - Profesional Especializado Tipo C Carol Vanessa Camacho Martínez – Profesional Especializado Tipo D		
Objeto:	Prestar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos tales como: la organización, digitalización e indexación, traslado y disposición final de archivos misionales de las oficinas de registro de instrumentos públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR y lo establecido en el anexo técnico organización de la serie documental antecedentes registrales		
Lugar de Ejecución:	En las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la etapa de alistamiento, embalaje y traslado: (Pamplona, Honda, Zapatoca, Neiva, Garzón, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Cabal, La Dorada, Villavicencio, Sibundoy, Archivo central) y la bodega del contratista en la ciudad de Bogotá, donde se adelantarán los procesos técnicos archivísticos para la ejecución.		
Plazo de Ejecución:	Nueve (9) meses		
Valor del contrato:	$10.169.817.000		
Fecha de inicio:	14 de marzo del 2025	**Fecha Terminación**:	13 de diciembre del 2025
Prorroga No. 1	14 de diciembre de 2025 – 28 de febrero de 2026		

***Cuadro No. 1**. Información del contrato.*

Con el fin de certificar el cumplimiento del pago número siete (7) correspondiente al 18,6% del valor del contrato No. 1515 de 2025, se realiza la verificación de los productos correspondientes a las actividades de procesos técnicos de digitalización e indexación de 2.351 Metros Lineales – ML) de las ORIP de Garzón, Girardota, Honda, Neiva, Pamplona, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Cabal, Sibundoy, Villavicencio y Zapatoca

DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN.

En esta etapa del proceso el proveedor de servicio Consorcio Soluciones BPO SNR 2025 realizo actividades de digitalización e indexación.

Se generaron 29 actas para proceso de calidad en digitalización e indexación las cuales fueron aprobadas por el equipo de apoyo a la supervisión y se relacionan a continuación:

ORIP	Acta No.	Tipo Documental	ML	ML A FACTURAR
Zapatoca	1	Folio de Matricula Inmobiliaria	2,64	2,64
Zapatoca	2.1	Registro de Matricula Inmobiliaria	51,13	51,13
Santa Fe de Antioquia	3	Folio de Matricula Inmobiliaria	6,22	6,22
Santa Rosa de Cabal	4	Registro de Matricula Inmobiliaria	101,22	101,22
Pamplona	5	Folio de Matricula Inmobiliaria	7,6	7,6
Zapatoca	6	índices de Inmuebles	1,75	1,75
Sibundoy	7	Folio de Matricula Inmobiliaria	1,86	1,86
Santa Fe de Antioquia	8.1	Registro de Matricula Inmobiliaria	86,67	86,67
Sibundoy	9.1	Registro de Matricula Inmobiliaria	46,39	46,39
Pamplona	10.1	Registro de Matricula Inmobiliaria	105,06	105,06
Pamplona	11	Registro de Matricula Inmobiliaria	90,32	90,32
Santa Fe de Antioquia	12.1	índices de Inmuebles	1,82	1,82
Neiva	13.1	Registro de Matricula Inmobiliaria	64,48	64,48
Neiva	14	Registro de Matricula Inmobiliaria	324,59	324,59
Zapatoca	15	índices de Propietarios	3,33	3,33
Honda	16	Folio de Matricula Inmobiliaria	5,41	5,41
Neiva	17	Registro de Matricula Inmobiliaria	243,46	243,46
Villavicencio	18	Tramites Registrales - Turnos	164,59	164,59
Neiva	19	Registro de Matricula Inmobiliaria	234,26	234,26
Neiva	20	Registro de Matricula Inmobiliaria	172,84	172,84
Honda	21.1	índices de Inmuebles	0,87	0,87
Santa Fe de Antioquia	22.1	índices de Propietarios	4,64	4,64
Villavicencio	23.1	Tramites Registrales - Turnos	183,68	183,68
Honda	24.1	Registro de Matricula Inmobiliaria	172,77	172,77
Santa Rosa de Cabal	25	Folio de Matricula Inmobiliaria	5,06	5,06
Santa Rosa de Cabal	26.1	Registro de Matricula Inmobiliaria	77,82	77,82

ORIP	Acta No.	Tipo Documental	ML	ML A FACTURAR
Villavicencio	27	Tramites Registrales - Turnos	170,16	170,16
Girardota	28.1	Folio de Matricula Inmobiliaria	13,43	13,43
Garzón	30	Folio de Matricula Inmobiliaria	9,16	6,93
TOTAL ML			**2.353,24**	**2.351**
ML A FACTURAR			**2.351**	
ML DE PARA LA SIGUIENTE FACTURA			**2,24**	

***Cuadro No. 2**. Relación Actas de Digitalización e Indexación.*

Se precisa que el total de metros lineales avalados mediante acta corresponde a 2.353,24 ML; no obstante, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, únicamente se facturan 2.351 ML en la factura No. 7. La diferencia correspondiente a 2,24 ML será adicionada y facturada en la siguiente factura de digitalización del contrato, conforme a los lineamientos contractuales vigentes.

ORIP	ML ACTAS	ML A FACTURAR
Garzón	9,16	6,93
Girardota	13,43	13,43
Honda	179,05	179,05
Neiva	1039,63	1039,63
Pamplona	202,98	202,98
Santa Fe de Antioquia	99,35	99,35
Santa Rosa de Cabal	184,1	184,1
Sibundoy	48,25	48,25
Villavicencio	518,43	518,43
Zapatoca	58,85	58,85
Total	**2.353,23**	**2.351**

***Cuadro No. 3**. Relación ML por ORIP.*

Esta supervisión certifica, para efectos del pago de la factura No. 7, la ejecución y entrega de un total de 2.351 metros lineales (ML) debidamente digitalizados e indexados, conforme a los lineamientos, criterios técnicos y estándares de calidad establecidos en el Anexo Técnico del contrato.

Una vez realizada la verificación de la información y los documentos anexos esta supervisión autoriza el pago No. 7 del contrato 1515 de 2025 de la factura FE 8 correspondiente a MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($1.986.013.362,60) M/CTE, equivalente al 18,6% (Aprox.) del valor del contrato.

Cordialmente,

FIRMAS

Supervisor.

Leonel Edgardo Riveros Diaz
Grupo de Gestión Documental
Coord. Del Grupo de Gestión Documental (E)
Asesor 1020-11

Apoyo a la Supervisión Técnica.

Edwin Fernando Torres Urbano
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Daniel Rincón Hernández
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Elaboro: Carol Vanessa Camacho Martínez
Paula Alejandra Jiménez Martínez

Reviso: Carlos Andrés Muñoz Patiño